



**MINUTA DE RESULTADOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE INVITACIÓN PRESENCIAL  
DIRECTA No. CDF-55001124-2 (010) PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE  
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

El presente acto dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **12:00** horas del día **16 de agosto de 2024** en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5.

**I. Lista de asistencia**

Se reunieron los servidores públicos siguientes, con objeto de llevar a cabo el acto de adjudicación del procedimiento de contratación indicado al rubro, de conformidad con los artículos 43, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 1, 2, segundo párrafo, 3, segundo párrafo, 13, fracción II, 17, séptimo párrafo, 18, primer párrafo, y 24, fracción IV, inciso f) de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; y, 1°, 2°, 3°, fracción III, inciso b), numeral 1, 13, 63, fracción I, y 65, fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato ejemplar número 175, tercera parte, de fecha 1 de septiembre de 2020, y en vigor a partir de esa misma fecha, según artículo Primero Transitorio.

**C. Omar Ibrahim Cabral Mier**  
Ejecutivo de Compras de la Dirección de  
Adquisiciones y Suministros

**II. Determinación de la adjudicación**

El C. Omar Ibrahim Cabral Mier, Ejecutivo de Compras de la Dirección de Adquisiciones y Suministros, procedió a la presentación de las tablas comparativas de aspectos técnicos, las cuales se desprenden de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes participantes, tablas que han sido elaboradas por: Adriana Cervantes Durán y Fernando Núñez Rojas, representantes del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato; así como la tabla comparativa de aspectos económicos, la cual se desprende de las ofertas económicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por el C. Ejecutivo de Compras de la Dirección de Adquisiciones y Suministros; lo anterior con la finalidad de proceder a su análisis para la determinación del presente fallo.

Para este procedimiento de contratación, participan los siguientes licitantes según se desprende del acto de apertura de ofertas de la presente invitación:

- **DESARROLLOS Y SOLUCIONES EN TI, S.A. DE C.V**
- **PROVEEDURÍA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**
- **TECNOPROGRAMACIÓN HUMANA ESPECIALIZADA EN SISTEMAS OPERATIVOS, S.A. DE C.V.**
- **NITIDATA LEÓN, S.A. DE C.V.**

Del análisis realizado a las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos, así como de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes, y lo determinado en la notificación de aclaraciones en la presente invitación, se determina lo siguiente:

**Al licitante "PROVEEDURÍA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.":**

**Partida 1**

Se desecha su propuesta económica en la partida 1 ya que el precio ofertado no es aceptable por resultar superior al promedio de las ofertas presentadas en la licitación, de acuerdo al siguiente cálculo:

<b>Partida</b>	<b>Precio unitario ofertado</b>	<b>Cálculo del Precio unitario máximo aceptable</b>
1	\$9,280.00	\$9,256.69

Lo anterior con fundamento en los artículos 37 fracción III de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 51 último párrafo de su Reglamento, y de conformidad con lo previsto en el puto 10 del apartado VII. Desechamiento de proposiciones de la convocatoria de la invitación.

**PROPUESTAS SOLVENTES:**

En estos momentos se hace constar que de conformidad al artículo 43 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se cuenta con las propuestas solventes siguientes, lo cual puede ser identificado en las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos que se encuentran en poder de la convocante cuyas oficinas se encuentran situadas en el domicilio citado supralíneas:

- **DESARROLLOS Y SOLUCIONES EN TI, S.A. DE C.V** partida 1
- **TECNOPROGRAMACIÓN HUMANA ESPECIALIZADA EN SISTEMAS OPERATIVOS, S.A. DE C.V.,** partida 1
- **NITIDATA LEÓN, S.A. DE C.V.,** partida 1

Las anteriores declaraciones de desechamiento y de solvencia, respectivamente, tienen fundamento en lo dispuesto en el numeral VII. Desechamiento de propuestas, punto 2 de las bases de la invitación; así como en lo dispuesto en los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y 77, párrafos primero y quinto de su Reglamento; así como en lo señalado en las bases, anexos y lo acordado en la notificación de aclaraciones del presente procedimiento de contratación.

### III. Adjudicación de Partidas

Una vez analizadas las ofertas técnicas y económicas solventes por parte de la convocante, se determina adjudicar a la oferta siguiente que cumplió con la documentación, características y especificaciones solicitadas en bases, anexos de la presente invitación, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, fracción VI, 2, 3, 26, primer párrafo, fracción II, 26 Bis fracción I, 36, 36 bis, 37, primer párrafo, fracción IV y 43 fracciones III y V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 77 de su Reglamento así como el punto 7 del apartado IX. Condiciones de las bases de la convocatoria.

Al proveedor "TECNOPROGRAMACIÓN HUMANA ESPECIALIZADA EN SISTEMAS OPERATIVOS, S.A. DE C.V" se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Cantidad	Descripción producto	Total Adjudicado por partida
1	21	PROYECTOR 3600 LUMENES	\$ 157,000.20

**Total adjudicado \$ 157,000.20**

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

A efecto de que el proveedor adjudicado inicie las gestiones conducentes para la obtención de la garantía de cumplimiento del contrato y vicios ocultos, se indican los datos siguientes:

**Número de contrato:** 8100001930.

**Objeto del contrato:** El contrato tiene por objeto que "EL GOBIERNO" reciba por parte de "EL PROVEEDOR" los bienes descritos en el pedido respectivo bajo los plazos, características, especificaciones, señalados en la Propuesta Económica presentada por "EL PROVEEDOR", ambos documentos que rubricados por "LAS PARTES" forman parte integral del contrato.

**Monto del Contrato:** \$ 157,000.20

**Vigencia del Contrato:** A partir de la fecha de su suscripción y hasta el 17 de marzo de 2025.

**Porcentaje de garantía:** Para garantizar el cumplimiento del contrato y vicios ocultos, además de la entera satisfacción del Gobierno del Estado de Guanajuato por los productos ofertados por parte del licitante ganador, deberá presentar fianza por el 12% del monto total adjudicado sin considerar el I.V.A. respectivo. Las obligaciones a cargo del licitante adjudicado, no son divisibles.

La adjudicación anterior, por resultar la propuesta más conveniente para el Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos técnicos en condiciones, especificaciones y características requeridas en la convocatoria y anexos de la presente invitación, para su funcionamiento y uso destinado; misma que se ajusta a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

#### **IV. Señalamientos y Puntualizaciones**

La firma de contratos de los licitantes adjudicados se llevará a cabo a más tardar el día 30 de agosto de 2024, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías en la propia fecha según bases, salvo que se trate de entregas inmediatas. Lo anterior con fundamento en los artículos 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Función Pública, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla los artículos 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dentro de los seis días hábiles siguientes a aquél en que éste se dé a conocer o se notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

La presente acta se encuentra a disposición de los licitantes en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html> para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

Las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos forman parte integral de la presente notificación, y quedan a disposición de los invitados participantes durante los siguientes diez días hábiles, así como el expediente íntegro de la presente invitación, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5, debiendo solicitarla dicha información de manera directa al C. Omar Ibrahim Cabral Mier Ejecutivo de Compras de la Dirección de Adquisiciones y Suministros, previa cita al teléfono (473) 7353400, extensión 1652 o al correo electrónico [ocabral@guanajuato.gob.mx](mailto:ocabral@guanajuato.gob.mx).

#### **V. Notificación del Fallo**

En estos momentos se hace constar que no se encuentran participantes presentes a integrarse al presente evento.

Por lo anterior, la notificación del fallo a los participantes se realizará con la publicación de la presente acta en los tableros informativos de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, a partir de esta fecha y hasta los siguientes 15 días hábiles posteriores a su emisión, así como a través de la publicación en las páginas electrónicas [http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion\\_publica\\_licitaciones.php](http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php), <https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/irj/portal> y <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 12:30 horas, del día 16 de agosto del año 2024.

